

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE MARIS POLYMERS LATIN AMERICA MARISPLASA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de mayo del dos mil catorce a las nueve y treinta horas, en las oficinas de la Empresa en el local ubicado en la calle Juan Lagos 333 y Antonio Caicedo, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de MAIS POLYMERS LATIN AMERICA MARISPLASA S.A., con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por el señor Philoxenidis Alexandros Peter Philipp, y la Señora Grace Villamar Yépez, por sus propios derechos. Los socios presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta Universal el señor Philoxenidis Alexandros Peter Philipp como Presidente y actúa como Secretaria la Señora Grace Villamar Yépez.

Una vez que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, y se ha constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, el Presidente hace uso de la palabra y expresa que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal a fin de tratar los siguientes asunto:

1. Informe del Gerente General.
2. Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2013, así como resolver sobre los mismos.

La totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por el Presidente, razón por la cual, la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal y los puntos a tratarse, quedan conocidos y aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión y expresa que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el **PUNTO UNO** del orden del día, que dice: "Informe del Gerente General".

A continuación se da lectura al Informe del Gerente General; luego de lo que la Junta por unanimidad de votos, lo aprueba.

De inmediato, la Junta entra a conocer el **PUNTO DOS** del orden del día que dice: "Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2013, así como resolver sobre los mismos".

A solicitud del Presidente, el Secretario procede a leer el Balance General y a continuación el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2013 proporcionando una explicación detallada de las cuentas del Balance y del Estado de Ganancias y Pérdidas.

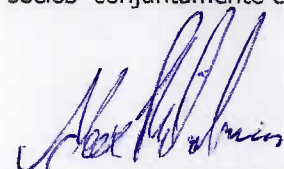
Terminada la lectura de tales documentos, el Presidente pone en consideración de la Junta el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 2013, a continuación de lo cual, la Junta resuelve: "Aprobar el Balance General de Operaciones del ejercicio correspondiente al año 2013, las cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el mismo ejercicio, presentados por la Administración".

Finalmente la Junta deja indicado que los documentos que deben formar parte del expediente de la presente sesión son: la lista de los asistentes a la Junta con la indicación del capital que representan y los votos que les corresponde, copia del Informe del Gerente General, copia del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la Administración y una copia del Acta debidamente certificada por el Secretario.

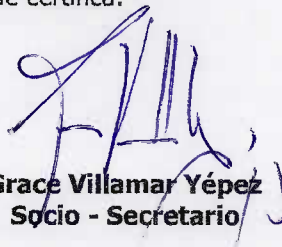
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso hasta que se proceda con la redacción de la presente Acta, y una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se procede a leer el acta, la cual es puesta en consideración de los asistentes quienes la aprueban por unanimidad de votos y sin modificaciones.

El presidente de la Junta da por concluida el mismo día a las 11h30 am.

Para constancia y de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías, firman esta acta los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.



Philoxenidis Alexandros Peter Philipp
Socio - Presidente



Grace Villamar Yépez
Socio - Secretario